

LA VOZ DE LA CARIDAD



N.º 191.—15 de Febrero de 1878.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epist. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES A...

...Cumpliendo su deseo, no ponemos sus iniciales; pero volvemos á dar á V. gracias por sus frecuentes limosnas. Los 60 reales que últimamente nos ha remitido V. han servido de alivio á varios desgraciados. ¡Dios premie su ferviente caridad!

D. B. F. (Mallorca).—Los 6 rs. que por encargo de una persona, ya difunta, nos ha remitido, han sido entregados á una anciana que la encomienda á Dios en sus oraciones.

¡INFELIZ!

Al escribir de lo imperfecto de nuestra administracion de justicia, del abuso que se hace de la prision preventiva, de los que se cometen en presidio ó en la conduccion de presos y rematados, muchas veces hemos tomado la pluma profundamente conmovidos; nunca tanto como hoy, y eso que de propósito quisimos que pasaran muchos dias para que se calmara un tanto nuestra indignacion dolorida.

Hace algunas semanas naufragó en las costas de Cataluña el vapor *Betis*: el fogonero, despues de luchar seis horas con las olas, llegó á la playa; parecian trastornadas sus facultades mentales, lo cual no es raro, y ménos difícil de comprender para quien ha visto una tempestad, comparado la inmensidad del mar con la debilidad del hombre, que, en una agonía cuyas

congojas se renuevan incesantemente, vé la muerte en las ráfagas de viento y en las olas embravecidas; la vé que no le deja esperanza sino para amenazarle con un nuevo temor, y en esta continua y aterradora alternativa no es extraño que la fuerza se debilite y que la razon se altere.

Un náufrago inspira profunda lástima, y le compadecen, no ya impresionables mujeres, sino hombres firmes. Los cónsules de la primera república francesa, que habian presenciado tantas escenas trágicas y debian estar tan familiarizados con la muerte, todavía conservaban en su corazon una fibra sensible, amante puede decirse, para los náufragos, mas que fuesen enemigos. Por eso en un decreto decian «que no tienen derecho las naciones civilizadas á aprovecharse del accidente de un naufragio para entregar, *ni aun á la justa severidad de las leyes, á los infelices salvados de las olas.*» La piedad, á la vista de tan inmenso infortunio, consideraba como sagrados á los que le habian padecido, ó la justicia se daba por satisfecha al considerar tan dura espiacion.

¿Quién era el náufrago del *Betis*? La relacion que tenemos á la vista habla sólo de *un jóven alicantino de 25 años*, no dice su nombre; las víctimas oscuras suelen ser anónimas. Trastornado con las angustias sufridas, el mar le inspira horror; no quiere embarcarse más; trata de volver á su casa por tierra, y emprende la marcha; en el camino encuentra una pareja de la guardia civil. La coincidencia parece feliz: la Guardia civil, que no escasea ni trabajo ni riesgos para dar socorro á los que le necesitan, no negará su proteccion á este mísero; para él basta un poco de benevolencia, algunas palabras de consuelo que le tranquilicen contra los terrores con que aún le amenaza su extraviada fantasía. La Guardia civil, que ha salvado de las aguas tantas veces á los que iban á perecer en ellas; la Guardia civil, que despues de un dia de peligros y fatiga grande, en vez de descansar por la noche en Oroquieta, hacia hilas para los heridos; la Guardia civil, que en ocasiones tiene fidelidades de perro y ternuras de madre, será el consuelo del triste, que tanto le necesita y le merece. No lo es: por desdicha, le equivoca con un delincuente escapado, á quien en nombre de la ley persigue, y esta circunstancia convierte en rigor excesivo la compasion generosa. Á la voz de *¡alto!* el náufrago se aterra y pide por Dios que no le maten; despues de haber visto por tanto tiempo y tan de cerca la muerte, la vé por todas partes é imagina que aquellos hombres armados que le miran severos y le hablan

con acento amenazador, van á poner fin á su existencia. Semejante temor, ¿era extravío de la fantasía ó presentimiento del corazón? ¡Quién sabe! Se le conduce á la cárcel.

Hasta aquí hay mucho que lamentar, pero nada que argüir; no puede exigirse que dos soldados tengan bastantes conocimientos ó perspicacia para conocer que aquel hombre es inocente y está trastornado, y prestarle auxilio y dejarle en libertad, en vez de llevarle preso; pero si sus instrucciones fueran más completas, en la cartilla de la Guardia civil estarían, entre otros artículos que faltan, dos que dirían, poco más ó menos, lo siguiente:

«Art... Cuando un preso ó rematado, conducido por la Guardia civil, se queje de cualquiera dolencia, aunque se crea que es fingida, se llamará á un médico para que le reconozca.

»Art... Cuando un preso ó rematado, conducido por la Guardia civil, dé señales de que el estado de su espíritu no es el normal, ya porque, exaltado, vocifere ó se agite, ya porque, abatido, manifieste depresión de ánimo, ya porque diga palabras inconexas ó haga cosas poco naturales en su situación, aunque se suponga que todo esto es fingido, se llamará á un médico para que le reconozca.»

Con estos dos artículos escritos, que se cumplirían, porque la Guardia civil hace lo que se le manda, se habría salvado el fogonero del *Betis*: en su ademan, en sus palabras, daba evidentes señales de trastorno mental, verdadero ó fingido; de un estado verdaderamente patológico; pero en vez de un facultativo que le proporcionara los cuidados que necesitaba, se le entregó á un alcaide que le encerró, considerándole probablemente como peligroso.

¡Horrible fué sin duda aquella noche, que debía ser la última del pobre náufrago! En las tinieblas de su encierro vería otra vez su nave destrozada, el mar embravecido, oiría el huracán y el bramar de las olas, y con angustias mortales pediría socorro, que nadie le daba, llamaría á su madre, que ¡ay! no había de volver á oír nunca su voz querida. En aquella horrible situación, se ignora lo que pasó por su pobre alma: lo único que se sabe es que, al ver abierta por la mañana la puerta de su encierro, en vez de decir quién era, salió, quiso huir... no pudo... la Guardia civil hizo fuego, y le dejó muerto...

¡Inocente desventurado! ¿Quién no llora con tu madre? ¿Quién no derrama lágrimas sobre tu cuerpo ensangrentado?

Tu vida en flor, tu vida honrada, la vida que amabas, han atentado á ella los crueles, y ya no eres más que un cadáver. ¡Pobre mozo! ¡Ni aun sé tu nombre para pronunciarle con voz dolorida! ¿De qué te valió luchar esforzadamente con las olas? ¿De qué te valió hacer prodigios de energía, y en seis horas de lucha desesperada, lanzado de las nubes al abismo, conservar el ánimo entero y el brazo firme? ¿De qué te valió triunfar de la borrasca y llegar salvo á tierra? ¡Ay! De nada. Los errores y la maldad de los hombres son más implacables que las olas del mar embravecido.

Aquí hay una desgracia y una injusticia: la desgracia aflige, la injusticia indigna. Enjuguemos el llanto; procuremos reprimir la indignacion, y para que los espíritus fuertes ¡miserables! no nos hablen de *sensiblería*, hablemos de derecho. ¿Lo hay para imponer la pena de muerte á los presos que no hacen armas contra los que los custodian, y sólo porque intentan escaparse? ¿Dónde está la ley en que se consigna tal derecho? ¿Y puede imponerse pena alguna, y nada ménos que la de muerte, sino en virtud de una ley? Si existiera, seria inícuca y execrable, y debería desobedecerse la que mandase matar á un preso porque intenta escaparse ó no se retira de una ventana cuando el centinela se lo dice. Pero no sabemos que exista ninguna que semejante cosa mande ó autorice; estos atentados se cometen en virtud de instrucciones que se dan no sabemos por quién ni cómo.

De resultas de autorizar á la fuerza pública para matar á los que intentan la fuga, con este pretexto sacrifica tambien á muchos que no tratan de escaparse. Data de muy antiguo esta práctica: conocemos un amigo de los presos y de la justicia que, siendo gobernador de provincia hace muchos años, se le advirtió que algun rematado que iba á ser conducido á su destino seria muerto por la escolta bajo pretexto de fuga; tomó varias medidas, le dijeron que serian insuficientes; y persuadido de que así era la verdad, *fué él mismo*, con la cuerda, único medio que halló para que no fuera matado alguno que intentase escaparse; escusado es decir que no lo intentó nadie.

Sabido es que muchos delincuentes se niegan á salir de la cárcel si no *los aseguran bien*, si no los encadenan de modo que, siendo la fuga imposible, no pueda servir de pretexto para el homicidio.

De resultas de la autorizacion de hacer fuego á los presos que huyen, se mata á los que no intentan huir; esto lo sabe

todo el mundo: hay una consigna que se dá en voz alta, y otra que se dá al oído; algun jefe ha pedido relevo por no querer trasmitirla.

Además hay las *equivocaciones*: la del mísero fogonero del *Betis* no es la primera ni será la última. Recordamos que en Andalucía la Guardia civil hizo fuego y mató á un hombre honrado, *equivocándole* con un secuestrador á quien perseguía.

Todo esto, más que cumplimiento de las leyes, más que administración de justicia, parece caza de hombres, unas veces *autorizada* y otras *furtiva*. Y lo peor es, que semejantes males se aceptan como inevitables, como las inundaciones ó el fuego del cielo; lo peor es que los periódicos llaman desgracias á los atentados, ó no les llaman nada, y los refieren sin comentarios, sin arrancar una palabra de censura á la pública opinion. Sea en mal hora: continúe calificándose de *equivocacion funesta* la muerte del fogonero del *Betis*; pero nosotros la llamamos en conciencia, sí, en conciencia la llamamos, *El asesinato de un naufrago*.

Pedimos:

Que se haga entender á la fuerza pública que los presos son hombres y tienen derechos;

Que los presos no pueden ser juzgados más que por los tribunales, ni ejecutados más que por los verdugos;

Que los presos pueden ser inocentes, y que se supone que lo son hasta que su culpabilidad no se prueba;

Que ni los jueces son infalibles, ni la policía tampoco, por lo cual se absuelven como inocentes casi la mitad de los acusados;

Que deben tomarse precauciones para que los presos no se escapen;

Que cuando los presos se escapen, la presuncion es que fué por falta del que le custodiaba;

Pedimos, en fin, que se prohíba terminantemente hacer fuego sobre ningun preso fugitivo, ni emplear las armas contra él si él con la fuerza no ataca.

¿Y á quién pedimos todas estas cosas? Hoy á Dios; cuando sean menos injustos, á los hombres.

CONCEPCION ARENAL.

Gijon 22 de Enero de 1878.

¿QUIÉN NO DETESTA LA GUERRA?

En nuestro apreciable colega *La Croix Rouge*, de Bruselas, leemos la siguiente correspondencia del teatro de la guerra:

«El frío es tan intenso, que en algunas comarcas ha llegado el termómetro á 18 y hasta 20 grados bajo cero. La nieve cae en tal abundancia, que en pocas horas llega á adquirir un metro de espesor; ha sepultado completamente un convoy de heridos con todos los que le acompañaban.

»En Tiflis y otras localidades se ha declarado una terrible epidemia de tífus, atribuida á la gran aglomeración de los prisioneros turcos, y se cree se ha propagado hasta Moscou.

»Al abandonar ó entregar los turcos á Plewna, dejaron en la ciudad miles de enfermos y heridos, tan desprovistos de toda asistencia, que se morían por inanición. En tal estado permanecieron esos infelices los tres días que siguieron al en que se rindió la plaza; han muerto en gran número. Plewna se hallaba convertida en un vasto cementerio, que superaba en horror á cuanto pudiera imaginarse, y los prisioneros turcos fuera de la ciudad estaban poco ménos que muertos de hambre.

»Cuando los rusos entraron en Plewna, la celebracion de este acontecimiento, que ha debido parecer de corta duracion á los vencedores, ha sido un período de horribles sufrimientos para los vencidos que, acosados por el hambre, tendían en vano sus manos demacradas al cielo, suplicando se les diera un poco de pan ó una gota de agua.

»Nadie aliviaba sus sufrimientos, nadie les daba socorro para arrancarlos de la agonía, y se morían á millares. Hasta el tercer día permanecieron los muertos entre los vivos en cuadradas súcias y mal ventiladas, que, si bien protegían á los heridos contra el frío y la humedad, los encerraban en una atmósfera fétida y pestilente. Hasta el tercer día no comenzaron los rusos á separar los muertos de los vivos, y asistir á estos. A los dos días reemplazaron los búlgaros á los soldados rusos en este servicio, dando cumplimiento á la ingrata tarea con horrible brutalidad.

»Se suscitan las eternas cuestiones de los excesos cometidos por los beligerantes; se asegura que se ha ordenado instruir un sumario respecto á la desaparición de los prisioneros y heridos rusos y rumanos; se trata de pedir esplicaciones con este motivo

á Osman-Pachá, á fin de averiguar, si, contra lo que prescribe el derecho de gentes, han sido sacrificados por los turcos. La Puerta, se dice, responderá á todos esos cargos acusando á los rusos de haber cometido gran número de atrocidades con las más agravantes circunstancias.

»Semejantes recriminaciones respectivas no producen gran efecto; y sabido es hoy que los *bachí-bouzouks*, los *cosacos* y los *búlgaros* ignoran las nociones más elementales de la civilización, como se sabe también que no conocen aquella generosidad que se dice haber presidido al torneo de Fontenoy. Se baten sin piedad, sin cuartel, y haciendo el mayor mal posible; se degüellan siempre que la ocasión se presenta.

»Enviadme pronto mucha ropa blanca y de abrigo, conservas alimenticias, buenos vinos: las necesidades son inmensas.

»Aquí se bendice el nombre de Bélgica.»

Dr. P.

No se bendecirá el de España. ¿Y este horrible cuadro bosquejado por el corresponsal de *La Croix Rouge*, es resultado de circunstancias especiales? ¿La inmensa catástrofe, reconoce por causa alguna cualidad propia solamente de aquellos lugares y de los pueblos que en ellos combaten? Triste sería, pero todavía lo es más, el que semejante cúmulo de desventuras y horrores, no sea peculiar de la guerra de Oriente, sino el inseparable compañero de toda guerra: cada una tiene su fisonomía especial, todas deformes y horrendas. En Oriente, la nieve sepulta los convoyes de heridos; en el sitio de París había que emplear la dinamita para romper el hielo antes de empezar los trabajos de trincheras, que tantas veces sirvieron de sepultura á los mismos que las abrian; en Orcaín á 12 y 14 grados bajo cero, nuestros soldados, con el capote raído, desnuda la pierna, cubierto el pié con alpargata, caían sin sentido; otras veces, es el calor que sofoca en las marchas y desarrolla las fiebres.

No hay estación buena para hacer la guerra, ni comarca apropiada, ni pueblo que no se desmoralice y endurezca en los combates. Los búlgaros parece que no tratan con blandura á los enfermos y heridos prisioneros en Plewna; hacen mal, ¿pero era de esperar otra cosa, después de lo que con razón se ha llamado: *Los horrores de la Bulgaria*? Su recuerdo tal vez germina al calor infernal de la guerra, dando vida al monstruo de la venganza.

¡Miseros enfermos y heridos, prisioneros desdichados, á quie-

nes con tal lentitud llega el socorro que con tanta urgencia necesitan! ¿Pero es posible darle tan pronto y eficaz como fuera menester? Cuando hay que desarmar y custodiar á cuarenta mil prisioneros, que atender á veinte mil enfermos y heridos, que alimentar á una poblacion que se muere de hambre, y todo esto, abasteciéndose de comarcas distantes, por medio de convoyes que tienen que ir sobre la nieve, que pasar rios, cuyas corrientes arrastran los puentes, y proveer á las necesidades de cientos de miles de hombres y de caballos; en semejantes circunstancias, ¿no es más de lamentar que de extrañar la lentitud del socorro? ¡Y cuánta abnegacion no se necesita para penetrar en esas aglomeraciones de enfermos y heridos abandonados, con medios escasos, que apenas dejan esperanza de dar alivio al dolor, y donde se respira la muerte!

Todos aquellos cargos que estemos dispuestos á formular contra los beligerantes, volvámoslos más bien contra la guerra: ella hace mortales los rigores de las estaciones, ensangrienta los campos, desploma las ciudades, envenena el aire y endurece el corazon. La guerra, ese es el gran mónstruo de millones de cabezas, con garras en número infinito, que se clavan en los mismos que le sustentan: combatámosle sin tregua, sin descanso. ¿Cómo? Con amor y con justicia, porque él vive de ódio y de iniquidad.

CONCEPCION ARENAL

Gijon 21 de Enero 1878.

CRÓNICA DE BUENOS EJEMPLOS.

El desarrollo de la publicidad es uno de los caracteres de nuestra época que la diferencian por ello mucho de las anteriores. El periódico, reemplazando á las mitológicas trompetas de la fama, lanza una noticia, que otros diarios copian, que millares de personas leen, y de este modo cualquier suceso interesante ó vulgar, recomendable ó vituperable, que hace cien años hubiera sido conocido tan solo de los habitantes del lugar en que ocurría, hoy, merced á algunas líneas de un periódico, llega á conocimiento de todo el mundo.

Esa inmensa publicidad tiene sus ventajas, sobre todo para difundir los progresos de las ciencias y facilitar las múltiples

exigencias de la civilizacion; pero tambien suele degenerar en abuso cuando se ocupa con estudiado esmero de crímenes y de actos repugnantes, cuyas crónicas se lanzan por medio de la prensa á la insaciable curiosidad del público.

Creemos, pues, que en contraposicion de ese abuso, pudiera y ¡deberia aquella ocuparse preferentemente de publicar los actos recomendables de virtud, de abnegacion, de caridad, que sirvieran de buenos ejemplos á todos y de consuelo á los que se afligen por considerar quizás el mundo peor de lo que es realmente.

El hombre, y más el hombre meridional, de imaginacion ardiente y de cierta vehemencia de sentimientos, es siempre impresionable, y conviene poner ante sus ojos ejemplos que le impresionen para el bien. El que lee, por ejemplo, el relato de un crimen horrible, no sacará de esa lectura enseñanza alguna útil, y acaso en determinadas personas, cuando los principios de rectitud no estén muy bien afianzados, produzca algo de fascinacion peligrosa, sobre todo si el cronista del crimen adorna el relato con las galas de la imaginacion; pero la noticia de un hecho virtuoso, tierno ó caritativo no puede menos de dejar en el ánimo una impresion dulce y grata que, principiando por simpatizar con el protagonista, concluye por desear imitarlo.

No se nos oculta que esta publicidad, aplicada á las acciones virtuosas, les quita sin querer una parte de su mérito, que es la modestia y el silencio; que de la pérdida de esa modestia al engreimiento vanidoso no hay más que un paso; y que muy oportunamente nos dió Jesucristo aquel consejo, sábio y sublime como todos los suyos: *Que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha.*

Pero, sin embargo, creemos que en la aplicacion de estos buenos principios puede haber algo de error involuntario, que conviene desvanecer, y cierta interpretacion exagerada que importa reducir á sus verdaderos límites. Seria inoportuno y hasta contraproducente el entonar á cada momento himnos de alabanza en favor de un hombre virtuoso, arrancándole el velo de la modestia que es uno de sus encantos; pero ¿qué inconveniente hay en publicar el hecho y callar el autor? Para el estímulo y el buen ejemplo, lo que importa es saber una buena accion, no el que la haya hecho ésta ó la otra persona; y así se concilia la ventaja de difundir el conocimiento de los hechos recomendables con el secreto de los interesados, en quienes hay que respetar el sigilo de que se rodean.

Bajo este supuesto, hemos creído que en una REVISTA como la nuestra, no estará de más una sección que contenga la crónica ó relato de aquellos hechos simpáticos, en que la caridad figure como origen, como medio ó como resultado; pero ocultando siempre los nombres de las personas ó velándolas con un pseudónimo cualquiera; lo cual dá al cronista más desembarazo para hablar, sin temor á consideraciones personales ni al peligro de pasar por adulator.

Vamos, pues, á inaugurar esta Sección de *Buenos ejemplos*, presentando cortos relatos ó noticias de los que merezcan ser conocidos ó imitados, debiendo advertir que los hechos serán siempre verdaderos y breves, y de las personas quedará siempre reservado. Advertimos además á nuestros lectores, que si saben el nombre de algun acto de la clase indicada que merezca figurar en esta crónica, nos harán un favor dándonos noticia de él con detalles de personas, para que la Redacción forme su juicio; pero en la seguridad de que al publicarlo, reservaremos nombres propios y hasta lugares, si es preciso, para mantener mejor el secreto. Sirvan los siguientes como muestra de los *Buenos ejemplos*:

I.

Sevilla tiene sus corrales, como Madrid sus guardillas, y muchos pueblos sus cabañas y sus cuevas, donde vive la gente pobre.

El corral sevillano es un tipo especial. Alrededor de un patio hay cuarenta, ochenta, ciento, ó más cuartos donde viven otras tantas familias pobres. Hay, pues, allí cierta sociedad íntima entre esas familias, y si alguna vez esta intimidad produce cuestiones (¡dónde no las hay!) también suele producir rasgos admirables de hospitalidad y de caridad, especialmente entre las mujeres.

Hace pocos días, en uno de esos corrales del barrio de San Bernardo, había una familia pobrísima, llena de enfermedades y de miseria; padre, madre y un niño de pecho. Murió la madre; el niño estaba plagado de la repugnante enfermedad de la sarna: todos se alejaban por temor al inevitable contagio; aquella débil criatura iba á perecer de inanición. En tal estado, una caritativa y esforzada vecina del corral, que estaba criando también, coge el niño, se declara su nodriza voluntaria y gratuita, lo aplica á sus pechos sanos y salva la existencia de aquella

criatura, quizás á espensas de su propia salud. Lo más admirable es la naturalidad con que ejercia esta obra tan meritoria, cual si fuese obligacion suya un acto de tan grande abnegacion.

II.

Dos damas de alta alcurnia de Madrid, hermanas políticas, estaban reñidas por cuestiones de familia y de intereses. Hubo en Semana Santa un petitorio en las Iglesias con destino á la Inclusa. Una de las señoras, A..., estaba pidiendo, con el reclamo del conocido sonsonete sobre la bandeja de plata. De repente entra casualmente la señora B..., y, al pasar por delante de la mesa, vé á su cuñada que dice: *Para los pobres niños de la Inclusa*. La señora B... se detiene; algo grave pasa por su interior; mira á la peticionaria de un modo especial, saca un billete de 500 reales y lo deposita en la bandeja. La señora A... le dice conmovida: *Señora, Dios se lo pague: mañana iré á dar á usted en su casa las gracias por su caridad*.

Al dia siguiente las dos cuñadas se vieron, se abrazaron, lloraron y lo olvidaron todo, escepto el movimiento de caridad que habia bastado á desterrar la ira de sus corazones.

III.

Manolín era un huerfanito asturiano, completamente destituido de apoyo, que andaba mendigando por las calles de Oviedo.

La Sra. Bertran, viuda con tres niñas, modesta de fortuna pero rica de caridad, se compadeció del pobre Manolin, y principiando por darle limosna, siguió por sentarlo á su mesa, y concluyó por adoptarlo como un hijo más.

El niño correspondia dignamente á estos beneficios; pero á medida que entraba en años, conocia que era una carga para aquella familia, relativamente pobre tambien.

La Sra. Bertran murió, y entonces Manolin abandonó la casa para no ser gravoso á las tres huerfanitas.

Pasaron quince años. Las tres hermanas sufrieron muchas desgracias y llegaron al último grado de miseria. Una estaba ciega, otra tísica, y el trabajo de la más pequeña, que se llamaba María, apenas bastaba para mantenerse las tres.

Una noche se oyó parar un carruaje á la puerta de la casa y se vió entrar un caballero de buen porte que sin ceremonia algu-

na se dirigió á abrazar á María. Era Manolin, convertido en don Manuel, que volvía rico de América, donde había hecho gran fortuna.

Al regresar á su país natal, buscó á sus hermanas adoptivas, las halló, compartió con ellas su gran caudal, y quizás se ligue con vínculos más íntimos á la virtuosa y casta María.

¡Dios premió la caridad de esta familia, y hoy vive en la abundancia!

FAUSTO.

(*Se continuará.*)

UNA GRAN CUESTION SOCIAL.

II.

Los que han leído con alguna detencion las obras de Parent-Ducharelet y de Jeannel, sobre la prostitucion, y han meditado, así sobre las estadísticas que publican, como sobre las distintas medidas adoptadas en varias naciones para reglamentarla, habrán podido convencerse de que, invocando iguales argumentos, dando análogas razones, recordando datos de otro género, hemos de ver ya sin sorpresa, que el día menos pensado, los tahures reclamen la reglamentacion del juego, los ladrones la del robo, la gente lista la de la estafa, y ciertos industriales la de la falsificacion. Aunque parezca paradógica esta afirmacion, fuerza es convenir en que, en el fondo, tendrían razon los fulleros, los granujas, los falsificadores y los truhanes: léanse algunos capítulos de aquellos higienistas (que no transcribimos ni citamos por consideraciones que nuestros lectores apreciarán) y se verá que cambiando solo los nombres, los argumentos en pro de la reglamentacion son aplicables á aquellos vedados medios de vivir.

Que la cuestion es grave, que la cuestion es trascendental, nadie puede negarlo. El cometido de la Administracion pública que quiere reglamentar las casas de mal vivir, es sobradamente difícil: los higienistas, en nombre de un interés sanitario, reclaman una vigilancia esquisita; los moralistas de cierta escuela, en nombre de la libertad individual, recomiendan gran tino al poder para evitar los abusos á que está ocasionado; los de otra tendencia, invocando con razon la moral y el decoro público, excitan la reprension del escándalo y no ven sino la puerta abierta de la licencia; algunos filántropos lamentan la situacion escepcional en que se coloca á la mujer considerándola como instrumento material; los puritanos dicen tambien, con razon, que si el escándalo reglamentado es menos repugnante y peligroso, no por ello se adquiere una verdadera

patente de seguridad. Si la reglamentacion es demasiado rígida, el vicio se disimula, pasa á ser clandestino, y no teniendo la Administracion medio de asegurar el cumplimiento de sus preceptos, hace el peligro más inminente. Si la policía es benigna, el mal se desborda, el peligro aumenta y los fraudes y las evasivas son innumerables. Unas veces, embistiendo de frente y francamente, publica á todas luces sus disposiciones, mientras otras solo de una manera vergonzante y tímida dá sus órdenes; y al paso que en una misma nacion en algunas provincias la policía de las costumbres se establece con una verdadera organizacion, oficinas, médicos, cartillas, depósitos, etc., etc., en otras se abandona el mal á sí propio.

Pero tal vez anticipamos ideas, y preciso es tratar del congreso de Ginebra.

Dividióse este en las secciones siguientes: Higiene.—Moral.—Economía social.—Beneficencia.—Legislacion. En la primera, entre varios acuerdos, distingüense los siguientes: La seccion de higiene opina, que la policía ordinaria de las ciudades debe hacer respetar la decencia en las calles y plazas públicas, reprimiendo todo escándalo público, sea promovido por hombres ó por mujeres.—La visita quirúrgica obligatoria de la mujer es contraria á la naturaleza humana.—La seccion rechaza todos los sistemas de policía de las costumbres que tengan por objeto reglamentar la prostitucion, vista su completa falta de éxito.—En la de economía social, se declaró, que el jornal de la mujer obrera no es suficiente para satisfacer sus legítimas necesidades. La seccion de moral votó asimismo las siguientes resoluciones:—La reglamentacion tiende á destruir la idea de la unidad de la ley moral para los dos sexos, y rebaja el nivel de la opinion pública sobre dicha idea.—Todo sistema de organizacion de la prostitucion excita el libertinaje, aumenta el número de los nacimientos ilegítimos, desarrolla la prostitucion clandestina, rebaja el nivel de la moral pública y privada.—La visita médica obligatoria, base de toda reglamentacion, es un ultraje y tiende á destruir todo resto de pudor.—El Estado, en la reglamentacion, olvidando que debe una proteccion igual á los dos sexos, corrompe en realidad y envilece á la mujer.—El Estado tiene la mision de proteger al menor y sostenerle en la lucha con el mal, y con la reglamentacion excita á aquel al libertinaje que se le facilita con la policía de las costumbres.—Al autorizar las casas de tolerancia, haciendo del vicio una profesion regularizada, el Estado sanciona la inmoral preocupacion de que el vicio es una necesidad para el hombre.—La seccion de legislacion, á su vez, declaró: que el Estado no tiene el derecho de reglamentar los vicios, porque no debe jamás pactar con el mal; todo sistema de reglamentacion oficial en esta materia, lleva consigo la arbitrariedad de la policía y de sus agentes y la violacion de las garantías judiciales debidas á todo individuo: el Estado debe abandonar el punto de vista higiénico, tanto más cuanto que aquí no se trata de un peligro exterior para la salud pública en general como las epidemias, sino

de un peligro á que se espone el particular sabiéndolo y queriéndolo: el Estado debe abandonar el procedimiento administrativo y arbitrario para entrar en la via judicial y el derecho comun.

Hé ahí á grandes rasgos el resultado de la primera etapa debida á la iniciativa, al celo de Mtrs. Butler. La generosa inglesa no cederá en su tarea; pero la sociedad materialista y corrompida, la sociedad ávida de placeres de todo órden y de todo género, ¿secundará tan nobles propósitos? Esto es lo que dudamos, francamente, y de seguro en nuestra pátria, cuando ménos se tildará á Mtrs. Butler de visionaria, porque aquí tiene gran fuerza *el qué dirán* para impedir que se emprendan ciertas obras por el bien; y por otra parte, nuestra Administracion se complace en poner trabas donde deberia haber franquicias y proteccion; recelosa en sumo grado, sospecha y duda de todo lo que no procede de su iniciativa y accion directa, sin comprender que en ciertas cuestiones y problemas sociales, esta iniciativa es mortal de necesidad. ¿No ha cerrado la puerta recientemente á una proyectada asociacion que se proponia atender al cuidado de los presos y activar la terminacion de sus causas? Suspicaaz hasta lo sumo, debió temer la Administracion que ciertas cosas salieran á la superficie y que en algunos casos se le pusieran ante los ojos males cuya existencia prefiere ignorar. Si algunas señoras se quieren reunir para ir en busca de santas jóvenes extraviadas, más que por perversidad, por la ignorancia, por la miseria, por el engaño, á buen seguro que no podrán siquiera hacer un ensayo; y no lanzamos al acaso esta sospecha, nó. Capital de provincia pudiéramos citar, en la cual, de mucho años, tal vez cerca de un siglo, las jóvenes extraviadas enfermas eran visitadas á menudo por señoras de desahogada posicion que acudian allí solo por caridad, amonestándolas para que abandonaran el mal camino y espieran voluntariamente sus faltas en una casa de refugio; numerosas eran las que, restablecidas de sus dolencias, dejaban las galas y los vestidos de seda para vestir un tosco sayal, y despertada en su alma la idea del arrepentimiento, fueron luego dechado de virtud y abnegacion. Pero ocurrió hace poco, que en dicha capital se reglamentó el vicio, se expidieron patentes á ciertas mujeres, las cuales, habiendo deducido queja de que aquellas señoras *seducian* á sus clientes é impedian que despues de curadas volvieran á su profesion, obtuvieron que los agentes de la autoridad *prohibieran la entrada en el hospital á las caritativas mujeres*. Hé ahí el mal organizado, reglamentado, desafiando al bien, arrebatando de los brazos de la caridad á víctimas del vicio y de la miseria que podian ser salvadas: hé ahí la arbitrariedad, dominando é impidiendo el ejercicio de la más eminente de las virtudes. Pero veamos otro rasgo de esta reglamentacion. En la misma capital, pocos meses despues de acontecido el hecho arriba citado, ocurrióse á las agraciadas con la patente, impetrar la proteccion directa de la autoridad para perseguir el *fraude*: quejáronse de que mientras ellas *contribuian* con la tasa fijada, en otras casas no

inscritas, y por consiguiente *ilícitas*, habia concurrencia y no se satisfacía *la contribucion de comercio é industria*, é invocando la ley del contribuyente contra el defraudador, obtuvieron en dia y hora dados, el registro de investigacion: el resultado fué espantoso, y tal, que no nos atrevemos á decir más, sino que muchas familias perdieron la paz y el honor.

Esto, acontecido una vez, podrá repetirse y se repetirá; la maldad, osada cual es y pérfida, puede saber obtener tales formas de arbitrariedad que espantan al más decidido protector de la reglamentacion. Aún dirá Parent-Ducharelet, que estos son medios de sanear moralmente la sociedad. A tanta degradacion y repugnante bajeza no debieran llegar los pueblos que se llaman civilizados, y los gobiernos tienen el alto deber de evitar que siempre sus disposiciones escarnezcan la moral pública y sean un escándalo y un peligro para las personas honradas.

PEDRO ARMENGOL Y CORNET.

JUAN HOWARD.

(CONTINUACION.)

Marchó, pues, en Abril de 1775 á Francia, y pidió autorizacion para visitar las cárceles, que le fué negada por la desconfianza que á la sazón inspiraba todo extranjero; este es un dato curioso para que apreciemos la diferencia entre aquellos tiempos y nuestra época. Howard, sin embargo, invocó una ley del Parlamento que mandaba franquear las puertas de las cárceles á las personas que quisieran distribuir limosnas á los presos, y así logró realizar su propósito, si bien no pudo penetrar en la inaccesible Bastilla. En Bicetre halló calabozos abominables, sin más luz ni ventilacion que la que entraba por un tubo de hierro como un cañon de chimenea, pero con todo llevaban las cárceles francesas alguna ventaja á las inglesas. Los presos no estaban encadenados; recibían diariamente dos libras de pan y una sopa, y racion de carne los domingos; no se les facilitaban bebidas espirituosas; estaban separados los dos sexos, y los carceleros vivían dentro de las cárceles.

Pasando á los Países Bajos, Alemania y Suiza, Howard estudió mejoras harto más notables en el régimen carcelario. Oigamos cómo resume en pocas palabras sus impresiones:

«Todos están trabajando (se refiere á los presos); este parece ser en verdad el gran secreto del buen estado de las prisiones holandesas. Por el contrario, si todos estuvieran ociosos ú ocupados en cosas malas, nacerían tal vez el vicio y la inmoralidad que por lo comun reinan en las cárceles de nuestro país.»

Visitó las grandes cárceles de Vilvorde, Gante, Brujas, Amberes, Amsterdam, Rotterdam, el Haya, etc., que se distinguían por la limpieza y condiciones higiénicas del local, no ménos que por la laboriosidad de los presos. Los trabajos más al uso eran,

para los hombres, desbastar y cepillar madera destinada á la contruccion de buques, y para las mujeres hilar. En Amsterdam habia una casa correccional de mujeres, que nos describe minuciosamente como modelo. Al dejar el trabajo para las comidas cantaban un salmo, sentábase con ellas á la mesa el director, á quien llamaban padre, y á una señal de este levantábase una presa y pronunciaba el rezo acostumbrado. Tambien tenian una directora. Trabajaban tanto, que con el producto de sus labores se mantenía el establecimiento y aun quedaba sobrante.

Refiere Howard que un inglés, de oficio zapatero, estuvo por sus vicios y desórdenes preso en uno de aquellos establecimientos, y no solo se corrigió, sino que ganó dinero para poner tienda en Lóndres cuando recobró la libertad, y desde entonces recordaba siempre con gratitud los beneficios que debia á la cárcel.

Alemania tenia instituciones análogas á las de Holanda. En Hamburgo habia una prision llamada *casa de trabajos*, donde los hombres tejian hilo, lana y pelo y cepillaban madera, y las mujeres hilaban ó hacian calceta. La cuarta parte del producto era para ellos. Cuidaban del establecimiento ocho directores, que debian ser precisamente casados, con el fin de que las señoras atendieran á las presas.

En fin, la república helvética le ofrecia modelos que imitar por el mismo orden y con las mismas ventajas; trabajo, limpieza, higiene, buena administracion y moralidad.

Por desgracia, la disposicion de los presidios no correspondia á la de las casas correccionales. En Hamburgo estaban los presidiarios encadenados, y se practicaba el tormento. En Mannheim, todo el que entraba era puesto en una especie de potro que le sujetaba por cuello, piés y manos, y estando así recibia de doce á treinta palos, lo cual, con sangrienta ironía, llamábase la *bienvenida*.

VI.

Estado de las cárceles de Inglaterra y país de Gales en 1777: así se tituló la obra publicada por Howard, como maduro fruto de sus largas y concienzudas investigaciones.

Divídese la obra en tres partes: La primera contiene una exposicion general de las miserias morales y materiales que sufren los delincuentes. El gran pensamiento humanitario de Howard se expresa en un magnífico apóstrofe á esos mal llamados cristianos que quieren dispensarse de compadecer y socorrer las desgracias de sus prójimos diciendo: «merecieron las por sus culpas,» á los que, imitando al Fariseo, hablan en su corazon: «Gracias te doy, ¡oh Dios! porque yo no soy como tales hombres.» No se acuerdan, dice, que somos llamados á imitar á nuestro Padre Celestial y lleno de misericordia, que es bondadoso para con los ingratos y malvados. Olvidan tambien los cambios de la humana suerte y que los que hoy viven en abundancia, mañana pueden caer en pobreza y ser encarcelados por deudas.

(Se continuará.)